



Vallenar,

25 JUL. 2016

Decreto N° 2461 /
Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase Permiso
Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo N° 4° Art. N° 107:

Funcionarios Planta y Contrata

Claudio Riquelme Auxiliar Grado 18° EMS.	3	22/07/2016	26/07/2016
Jorge Rivera Auxiliar Grado 18° EMS.	1	22/07/2016	

- 2. Concédase Feriado
Legal a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo N° 3° Art. N° 101:

María Fuentes Administrativo Grado 16° EMS.	10	25/07/2016	05/08/2016
Gabriel Galleguillos Profesional Grado 9° EMS.	2	28/07/2016	29/07/2016
Hernán Mandiola Jefatura Grado 12° EMS.	5	25/07/2016	29/07/2016
Alexis León Técnico Grado 14° EMS.	10	25/07/2016	05/08/2016
Patricio Paredes Técnico Grado 11° EMS.	1	22/07/2016	

- 3. Concédase Descanso Compensatorio a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo N° 2° Art. N° 63:

Paulina Tapia Técnico Grado 14° EMS.	2 DIAS	18/07/2016	19/07/2016
--------------------------------------	--------	------------	------------

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Jorge Villalobos Rodríguez
Secretario Municipal
(s)



Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
Director de Administración y Finanzas

- Distribución:**
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Contraloría
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- JVR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
meqt.-